Marque con una X según corresponda

Acta de Subred ____ Acta de Unidad Prestadora de Servicios ____ Acta de Sede de una Unidad _____

Nombre de la Unidad Prestadora de Servicios (si aplica) _____

Nombre de Sede de la Unidad (si aplica)

Tipo de acta COMITÉ ___ REUNIÓN __x_ OTRO ___		NÚMERO DE ACTA:
FECHA: 24/04/2024	LUGAR: Hospital Bosa II Nivel	HORA INICIO: 2:00pm
RESPONSABLE: Oficina de participación comunitaria y servicio al ciudadano		HORA FINAL: 4:00pm

OBJETIVO DE LA REUNION

Acompañamiento y asistencia técnica de la referente de la oficina de la oficina de Participación Comunitaria de la USS de Bosa a la Asociación de Usuarios de Bosa en asamblea extraordinaria

ORDEN DEL DÍA (TEMAS A TRATAR)

1.	Saludo y bienvenida
2.	Llamado a lista y verificación del quórum
3.	Lectura y aprobación del orden del día
4.	Lectura del informe de depuración
5.	Socialización circular 009 de 2020
6.	Presentación de calidades del aspirante y requisitos
7.	Presentación candidatos a la JAC
8.	Socialización metodología de votación
9.	Nombramiento comisión escrutadora
10.	Proceso de votación
11.	Escrutinio
12.	Nombramiento y palabras del representante ante la JAC
13.	Cierre y despedida

REVISION DE COMPROMISOS

No	Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento	Cumplimiento		
				Si	No	Observaciones
1	Realizar asamblea de elección a Jac	Oficina de Participación y Asociación de Usuarios Bosa	24/04/2023	x		

Total compromisos	Compromisos Resueltos	% Cumplimiento
1	1	100%

DESARROLLO

1. **Saludo y bienvenida:** se inicia la asamblea extraordinaria siendo las 2:15 pm en presencia de los integrantes de la Asociación de Usuarios, la referente y el coordinador de la Oficina de Participación Comunitaria de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente y el acompañamiento de la delegada de la Secretaria Distrital de Salud

2. **Llamado a lista y verificación del quórum:** el secretario de la Asociación de Usuarios procede a realizar el llamado a lista y verificación del quórum con base en el listado obtenido del proceso de depuración, se reporta la asistencia de 20 asociados de 32 Adscritos a la base social, por lo tanto, se puede dar inicio a la sesión ya que se cumple con la asistencia de la mitad más uno de los asociados. Dado que no se encuentra presente la secretaria de la Asociación de Usuarios se nombra como secretaria ad hoc a la señora Gloria Vázquez

3. **Lectura y aprobación del orden del día:** el secretario de la Asociación de Usuarios procede a dar lectura orden del día el cual es aprobado por unanimidad

4. **Lectura del informe de depuración:** se realiza lectura del siguiente informe de depuración:

 INFORME DE PROCESO DE DEPURACION ASOCIACIÓN DE USUARIOS BOSA

 El día 3 abril de 2024 se reúnen los siguientes integrantes de la asociación de usuarios de Bosa a fin de realizar el proceso de depuración.

 Teresa Herrera (Presidenta Asociación de Usuarios - Comisión Depuradora)
 Teresa Rodríguez (Tesorera - Comisión Depuradora)
 María Nelly Ladino (Comisión Depuradora)
 Ángela Heredia (Comisión Depuradora)
 Elsa María Zambrano (Comisión Depuradora)
 Elvia Romero (Comisión Depuradora)
 Daniela Maldonado (Oficina de Participación Comunitaria)

 Para dicho proceso se contó con el acompañamiento técnico de la Oficina de Participación Comunitaria de la Unidad de Servicios de Salud Bosa. A la fecha inicial al proceso de depuración (3/04/2024) se dispone de una base de asociados de treinta y siete (37) integrantes.

 El presente proceso de depuración se realizará con el objetivo de llevar a cabo la elección de representantes de la comunidad ante la Junta Asesora Comunitaria. Para ello se tendrán en cuenta los lineamientos emitidos por la circular 009 del 2020, los criterios establecidos en los estatutos de la Asociación de Usuarios y demás condiciones de ley

 Criterios considerados para este proceso:

 ARTÍCULO 12. DE LA PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE ASOCIADO. - Se perderá la calidad de asociado en los siguientes casos:

 1. Por muerte del afiliado.
 2. Por renuncia del afiliado.
 3. Por sanción penal, disciplinaria o administrativa que conlleve la suspensión de sus derechos políticos y/o administrativos durante el tiempo que dure la sanción.
 4. Por expulsión del afiliado adoptada por decisión de la Asamblea General de la Asociación o por agresiones físicas o verbales.
 5. Por inasistencia continua y sin justificación a tres (3) asambleas generales o a tres (3) reuniones de comisión de trabajo de la cual forma parte.
 6. Por inasistencia al 55% de las actividades desarrolladas por la forma, en el periodo considerado en la depuración adelantada.

DESARROLLO

Teniendo en cuenta los anteriores criterios de depuración del libro de asociado y revisando la gestión documental de los últimos 12 meses de la Asociación que reposa en la oficina de Participación Comunitaria de la USS Bosa, se evidencia que **NO** hay ningún proceso en curso contra de los asociados en lo que concierne al numeral 1, 2, 3, 4 y 5

Siguiendo con el proceso de depuración, y con base a los estatutos los siguientes asociados pierden su calidad de asociado por "*No haber utilizado los servicios del Hospital durante el último año. Sin embargo, para este proceso se tuvo en cuenta la fecha inicial de la última depuración (1 junio de 2023, hasta la fecha actual de presente proceso 3 de abril de 2024)*

NOMBRE DEL ASOCIADO
Doris Janeth Martínez
Mari García García
María Nelly Ladino
Jaime Campos

Siguiendo con el proceso de depuración, los siguientes asociados pierden su calidad de asociado *"Por inasistencia al 55% de las actividades desarrolladas por la forma, en el periodo considerado en la depuración adelantada". es decir, del 1 junio de 2023 al 3 de abril de 2024".*

NOMBRE DEL ASOCIADOS	FECHA DE REUNIÓN
Ana Alicia Quintero	8/06/2023, 12/07/2023, 9/08/2023
Belisbet Gamba	9/08/2023, 6/09/2023, 11/01/2024, 7/02/2024
Mariela Cárdenas	8/06/2023, 12/07/2023, 9/08/2023, 6/09/2023, 11/01/2024, 7/02/2024
Luis Orlando Mesa	8/06/2023, 12/07/2023, 9/08/2023, 6/09/2023, 11/01/2024, 7/02/2024

Siguiendo con el proceso de depuración se menciona a continuación el listado de los asociados que cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento interno y que son hábiles con voz **y voto** en asamblea.

Ana rincón	Elvia Romero
Angelino Vargas	Emperatriz Martínez
Ángela Heredia	Gladys Rincón
Fernando López	Gloria María Salazar
Carlos Julio Hernández	Gloria Mercedes Vásquez Torres
Clara Jiménez	Inés Ortiz de Pineda
Claudio Orozco Rodríguez	José Pedraza Valle
Elsa María Zambrano	María Catalina Gómez
María Inés Ramírez	Nelson De Jesús Urrea
María Teresa Herrera Díaz	Rita Elvia Ortiz
María Timote	Rita Julia Pineda Cortes
Rosa Delia Gamboa	Rosa María Cruz
Teresa Rodríguez	Julio Edgar Castro
José Miguel Muñoz	Jorge Eliecer Téllez
Gabriel Martínez	

En virtud de lo anterior, los siguientes integrantes que se relacionan a continuación deben subsanar y aclarar su situación, los días 5, 8 y 9 de abril de 2024 frente a la pérdida de calidad de asociado y deben acercarse a la oficina de Participación ubicada en Calle 65d sur # 79 c-90, Hospital Bosa II Centro, en el horario de 7:30am a 4:30 pm, en un término de tres (3) días hábiles para subsanar y realizar la respectiva aclaración adjuntando los soportes que estime necesarios. De no presentarse con los soportes correspondientes se entiende la pérdida

DESARROLLO

de calidad de asociado.

NOMBRE DEL ASOCIADO
Doris Janeth Martínez
Mari García García
María Nelly Ladino
Jaime Campos
Ana Alicia Quintero
Belisbet Gamba
Mariela Cárdenas
Luis Orlando Mesa

Ahora bien, luego de realizar el proceso de subsanación los días 5, 8 y 9 de abril de 2024, se reúne el 15 de abril de 2024 la comisión depuradora a fin de emitir el informe final de depuración.

Se nombra a continuación los asociados que **SI** realizaron el proceso de subsanación por "No *haber utilizado los servicios del Hospital durante el último año. para este proceso se tuvo en cuenta la fecha inicial de la última depuración (1 junio de 2023, hasta la fecha actual de presente proceso 3 de abril de 2024)*

Los siguientes asociados cumplen con las calidades y criterios para continuar figurando como asociado:

NOMBRE DEL ASOCIADO
Doris Janeth Martínez
María Nelly Ladino

Siguiendo el proceso de depuración se nombra a continuación los asociados que **SI** realizaron el proceso de subsanación por *"Por inasistencia al 55% de las actividades desarrolladas por la forma, en el periodo considerado en la depuración adelantada". es decir, del 1 junio de 2023 al 3 de abril de 2024".* y cumplen las calidades y criterios para continuar figurando como asociado:

NOMBRE DEL ASOCIADOS	FECHA DE REUNIÓN
Luis Orlando Mesa	8/06/2023, 12/07/2023, 9/08/2023, 6/09/2023, 11/01/2024, 7/02/2024

Siguiendo con el proceso de depuración se menciona a continuación el listado de los asociados que cumplen con los requisitos establecidos en los estatutos y en los lineamientos emitidos por la circular 009 del 2020 y que son hábiles con voz **y voto** en asamblea.

Ana rincón	Elvia Romero
Angelino Vargas	Emperatriz Martínez
Ángela Heredia	Gladys Rincón
Fernando López	Gloria María Salazar
Carlos Julio Hernández	Gloria Mercedes Vásquez Torres
Clara Jiménez	Inés Ortiz de Pineda
Claudio Orozco Rodríguez	José Pedraza Valle
Elsa María Zambrano	María Catalina Gómez
María Inés Ramírez	Nelson De Jesús Urrea
María Teresa Herrera Díaz	Rita Elvia Ortiz
María Timote	Rita Julia Pineda Cortes
Rosa Delia Gamboa	Rosa María Cruz
Teresa Rodríguez	Julio Edgar Castro
José Miguel Muñoz	Jorge Eliecer Téllez

DESARROLLO

Gabriel Martínez	Doris Janeth Martínez
María Nelly Ladino	Luis Orlando Mesa

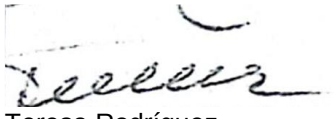
Ahora bien, siguiendo con el proceso se nombra a continuación los asociados que cumplen con los requisitos emitidos por la circular 009 del 2020 para aspirar a ser postulado como representante ante la Junta Asesora Comunitaria de la USS Bosa.

María Inés Ramírez	Elvia Romero
Angelino Vargas	Emperatriz Martínez
Bernardo López	Gladys Rincón
Carlos Julio Hernández	Gloria María Salazar
Clara Jiménez	Gloria Mercedes Vásquez Torres
Claudio Orozco Rodríguez	Inés Ortiz de Pineda
José Pedraza Valle	Rita Elvia Ortiz
María Catalina Gómez	Rita Julia Pineda Cortes
Nelson De Jesús Urrea	Rosa María Cruz
María Teresa Herrera Díaz	Julio Edgar Castro
María Timote	Doris Janeth Martínez
Rosa Delia Gamboa	Luis Orlando Mesa
Teresa Rodríguez	María Nelly Ladino

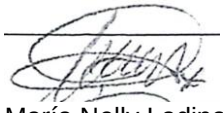
La comisión depuradora en compañía de la asistencia técnica de la Oficina de Participación de USS Bosa deja constancia del ejercicio realizado y se firma:



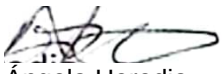
Teresa Herrera
(Presidenta Asociación de Usuarios - Comisión Depuradora)



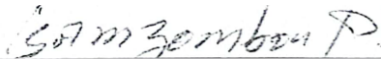
Teresa Rodríguez
(Tesorera - Comisión Depuradora)



María Nelly Ladino
(Comisión Depuradora)



Ángela Heredia
(Comisión Depuradora)

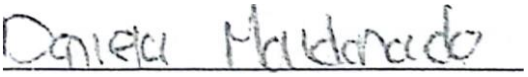


Elsa María Zambrano
(Comisión Depuradora)



DESARROLLO

Elvia Romero
(Comisión Depuradora)



Daniela Maldonado
(Oficina de Participación Comunitaria)

5. **Socialización circular 009 de 2020:** la Secretaria de Salud junto con la coordinación de la Oficina de Participación realizan una contextualización de la circular 009 de 2020, mencionando que la presente circular dicta el lineamiento para llevar a cabo el proceso de elección de representantes de la comunidad ante la Junta Asesora Comunitaria; también se menciona la fase preparatoria, fase de elección y demás consideraciones generales mencionadas en la circular, se aborda el contexto normativo que conforma las Juntas Asesoras Comunitarias, el acuerdo 641 de 2016 y el 475 del 2016, esto con el objetivo de dar claridad técnica la proceso de elección.

 La Secretaria de Salud menciona que para este proceso se escaló a la SDS la revisión de unificar las Juntas Asesoras Comunitarias de Bosa adicionalmente la Oficina de Participación menciona que la prestación del Servicio de Salud de Bosa fue re estructurado y al unificar las unidades de atención de baja y mediana complejidad en un solo Hospital que es Bosa Recreo se integran los servicios, por lo tanto, es necesario que la JAC verifique la prestación del Hospital de Bosa Recreo, las unidades de atención de Pablo VI y la atención del Hospital de Bosa Centro, adicionalmente este proceso de unificación permite que la comunidad trabaje conjuntamente en la prestación del servicio de salud y se optimicen los espacios de participación.

 Una vez dadas las claridades técnicas, se resuelven las siguientes inquietudes por parte de los asociados:

 - ¿Se pueden postular por diferente espacio de participación?:
 R: No hay posibilidad de re elección, se pueden postular por diferentes espacios de participación siempre y cuando no hayan sido representantes en la vigencia anterior

 - Empalme con la JAC de la vigencia anterior
 R/: se realizará una primera sesión con los antiguos delegados para socializar el informe de gestión de la anterior JAC y hacer un proceso de empalme

 - Funciones de la JAC:
 R/: el objetivo de la JAC ES asesorar, apoyar y mejorar la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, analizar y presentar al/la directora/a Científico/a de la Unidad de Prestación de Servicios de Salud as razones de inconformidad más relevantes que la comunidad manifieste respecto de la calidad de los servicios, realizar propuestas de mejoramiento de servicios de salud con base en los principales problemas detectados, entre otras funciones que se mencionan en el Decreto 475 de 2026. .

6. **Presentación de calidades del aspirante y requisitos:** una vez dadas las claridades técnicas y responder las inquietudes de los asociados la Secretaria de Salud menciona las siguientes calidades y requisitos que debe ostentar el aspirante:

 - Estar inscrito/a en el libro de afiliados/as y ser usuario/a de los servicios de salud de la Unidad de Prestación de Servicios de Salud durante el último año, circunstancia que será verificada a través de los registros de la respectiva Unidad (Asociaciones de Usuarios).
 - Acreditar experiencia en la Forma de Participación que representa, dentro del año inmediatamente anterior a la elección.
 - No hallarse incurso/a en ninguna de las siguientes causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en la Ley: (i) Parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil, o con quien estén ligados/as por matrimonio o unión permanente con

DESARROLLO

funcionarios/as del nivel directivo de la Sub Red Integrada de Servicios de Salud E.S.E., o de cualquiera de las USS que conforman la Sub Red. (ii) Quien se encuentre vinculado/a como servidor/a público/a o contratista de la Sub Red Integrada de Servicios de Salud E.S.E., o de las USS que la conforman. (iii) No haber sido sancionado/a penal, administrativa, fiscal y disciplinariamente en los últimos cinco años anteriores a la elección.

- En caso de que la persona elegida ostente la calidad de directivo/a dentro de la Forma, deberá renunciar al cargo directivo para poder tomar posesión como miembro de la Junta Asesora Comunitaria.
- La persona que pertenezca a la JAC no podrá postularse ni ser designado/a como miembro de la Junta Directiva de cualquiera de las Subredes de Prestación de Servicios de Salud del Distrito Capital y viceversa. (en caso de que el asociado pertenezca a la Junta Directiva este deberá renunciar a su cargo en la presente asamblea para postularse a la JAC)
- La persona que aspire a ser miembro de la JAC, solamente podrá postularse por una sola de las formas de participación que tienen asiento en dicho espacio.

7. **Presentación candidatos a la JAC:** una vez mencionadas las calidades del aspirante se pregunta a la presente asamblea qué asociado desea postularse cómo presentante ante la JAC, haciendo la claridad que es solo un representante por la Asociación de Usuarios de Bosa. Se postulan los siguientes asociados:

 - María Nelly Ladino
 - Julio Edgar Castro
 - María Teresa Herrera

 Cada candidato da unas palabras de presentación, trayectoria de trabajo y aportes que realizaría a la JAC en caso de ser elegido

8. **Socialización metodología de votación:** La oficina de Participación se menciona que con base a la circular 009 de 2020, el proceso de votación será de manera secreta con una urna dispuesta para tal fin cuyos resultados serán anunciados por la comisión escrutadora.

9. **Nombramiento comisión escrutadora:** se nombra la siguiente comisión escrutadora:

 - María Teresa Herrera
 - Angelino Vargas
 - Ángela Heredia

10. **Proceso de votación:** antes de iniciar el proceso de votación se realiza nuevamente verificación del quórum el cual sigue contando con la asistencia de 20 asociados. Se realiza llamado a lista para que cada asociado pase a depositar su voto en una urna.

11. **Escrutinio:** luego del proceso de votación, la comisión escrutadora procede a realizar el conteo de votos, el cual arroja los siguientes resultados:

 - María Nelly Ladino: 12 votos
 - Julio Edgar Castro: 5 votos
 - María Teresa Herrera: 3 votos

12. **Nombramiento y palabras del representante ante la JAC:** la señora Nelly agradece el voto de confianza de sus compañeros y se compromete a seguir trabajando desde la JAC en asesorar, apoyar y mejorar la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios.

13. **Cierre y despedida:** se da por terminada la sesión siendo las 4:00 pm**,** se deja como soporte en el listado de asistencia la firma del acta la cual también firma la secretaria Ad Hoc.

DESARROLLO





DESARROLLO

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN:	ASOCIACION DE USUARIOS BOSA II
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN O COORDINADORES	TERESA HERRERA
ASISTENCIA TECNICA	DANIELA MALDONADO - REFERENTE DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA LOCALIDAD DE BOSA
TIPO DE REUNION:	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
FECHA	24/04/2024

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	FECHA DE AFILIACIÓN (Vinculación)	COMISIÓN DE TRABAJO O ROL QUE DESEMPEÑA EN LA ASOCIACIÓN	DIRECCIÓN DONDE RESIDE	EPS/IPS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO Y FIJO CELULAR	OBSERVACIONES
1	Ana rincon	41606979	2024	Salud	Cl 57 C65 D67C	Capital Salud	No tiene	3229580087	
2	Angelino Vargas	17129915	2004	Control Social	TV 80G 66A 64 SUR	Nueva EPS	No tiene	3102090228	
3	Angela Heredia	52319209	2004	Delegada Jac- comsion De Salud	CL 85A SUR 78 79	Capital Salud	angelitaheredia79@gmail.com	3185686447	
4	Bernardo Lopez	2938974	2007	Comsion De Salud	KR 78L 58I 14 SUR	Capital Salud	No tiene	7193057 3102652125	
5	Carlos Julio Hernandez	2972571	2009	Comsion De Salud	KR 67A 80K 46	Capital Salud	No tiene	3224209419-031600774O-3214614456	
6	Clara Jimenez	51563868	2019	Convivencia y Conciliacion	CL 69 b 77j-36	Capital Salud	No tiene	3118348497	
7	Claudia Orozco Rodriguez	17192824	2019	Fiscal- Convivencia y conciliacion	CRA 78A 84B-54 SUR	Capital Salud	No tiene	3213658538	
8	Dora Janeth Martinez	39852727	2005	Secretaria - Salud	KR 86 67-41 sur	Capital salud	dorajanethmartinez@gmail.com	3134290218	
9	Elsa Maria Zambrano	31297152	2019	Control Social	CL 57Z 75D-67	Capital Salud	No tiene	3103387150	
10	Elva Romero	39631130	2021	Convivencia y Conciliacion	Calle 65 N 7-19	Capital Salud		3054085292	
11	Esperanza Martinez	52091650	2022	Convivencia y Conciliacion	Cra 77 L 78-04	Capital Salud	hellyandrea1966@gmail.com	3115945529	
12	Gladys Rincon	41424580	2022	Convivencia y Conciliacion	Cra 80 M Bis N 67 A 09 Sur	Capital Salud		3206383073	
13	Gloria Maria Salazar	41464745	2020	Salud	CL 79d 58-21	Capital Salud		3144069876	
14	Gloria Mercedes Vasquez Torres	41913016	2013	Comsion De Salud	NO REGISTRA	Capital Salud	Glorisnatyzl@gmail.com	3057997 3175 3126590432	
15	Ines Ortiz de Pineda	41721445	2005	Vicepresidente -Comsion De Salud	CL 57 z Sur N 77C 27	Capital Salud		3143465784	
16	Jose Pedraza Valle	7450737	2021	Control Social	Calle 65 A SUR N 77 C 09	Capital Salud	josedpvalle@gmail.com	3209421022	
17	Maria Catalina Gomez	41330873	2022	Comsion De Salud	Cle 70 Bis N 80M - 67	Capital Salud		3232912686	
18	Maria Ines Ramirez	20773959	2022	Comsion De Salud	CALLE 68 BIS SUR 79B-26	Capital Salud	1957ineszamirez@gmail.com	3208002082	
19	Maria Nelly Ladino	41726890	2013	Delegada Jac- comsion De Salud	KR 78D BIS B 63A 40	Capital Salud	marianellylad.co@hotmail.com	3123314094 7771247	
20	Maria Teresa Herrera Diaz	39859832	2014	Presidenta- Convivencia y Conciliacion	CL 73BIS SUR 64 45	Capital Salud	mariateh@gmail.com	3202307218 3103091485	
21	Maria Tinoco	25861881	2019	Vocal	Cra 78 N 58I SUR-40	Capital Salud	No tiene	311488970- 7773350	
22	Nelson De Jesus Urrea	10234535	2020	Secretario Suplante -Convivencia y Conciliacion	CL 69H 75H -61	Capital salud	No tiene	3144846195 - 3103196584	
23	Rita Elva Ortiz	41344778	2020	Comsion De Salud	Cra 84F 57b-32	Capital Salud		5737535	
24	Rita Julia Pineda Cortes	27973526	2007	Comsion De Salud	NO REGISTRA	Capital Salud	No tiene	3103125310 8136647	
25	Rosa Dela Gamboa	41679340	2022	Comsion De Salud	Cra 80 M N 67 - 15 Sur	Capital Salud		3143666616	
26	Rosa Maria Cruz	20341471	2015	Comsion De Salud	CL 70B SUR 19 01	Capital Salud		3108663869-3212787418	
27	Teresa Rodriguez	39856781	2005	Tesorera- Convivencia y Conciliacion	Cra 86 67-58	Capital Salud	teresarodriguez.bosa@gmail.com	3123087331	
28	Julio Edgar Castro	19081127	2022	Comsion de Comunicaciones	Calle 70C 86c 48 sur	Capital Salud	juliodejesuscastrorodriguez@gmail.com	3204313367	
29	Jose Miguel Muñez	4234441	2024	Convivencia y Conciliacion	CL 73 Bis 84 45	Capital Salud	josemiguelmunozmunoz27@gmail.com	3208041085	
30	Jorge Eliecer Tellez	19131857	2024	Convivencia y Conciliacion	Cr75 K 59-09	Capital Salud		3215540587	
31	Luis Orlando Mesa	11189591	2023	Control Social	Cra 77 78 16 sur	Capital Salud	orlandomesa624@gmail.com	3204756353	
32	Gabriel Martinez	17073552	2024	Control Social	Cr 81 b 69 42	Capital Salud	gabrielmartinez@gmail.com	3178185835	

FECHA: 24/04/2024	TEMA: Asamblea extraordinaria

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Radicar documentos para posesión JAC	María Nelly Ladino	Mayo

Nota: Al firmar el presente documento me comprometo a cumplir con las actividades de mejoramiento propuesto, y que son de mi competencia

.